




## ¿Qué actividades realiza el comité?

-  Vigilancia del manejo de los recursos.
-  Acceso a la información pública del programa social para verificar el cumplimiento de metas.
-  Realizar informes que detallen las acciones que ..



La normativa vigente en materia de transparencia

indica que las acciones de control, vigilancia y evaluación de los programas sociales son también una responsabilidad de la población.

Al ser parte de un comité estarás controlando y vigilando el fortalecimiento de las medidas institucionales para el mejoramiento operativo y la rendición de cuentas a la ciudadanía; es decir, al ser beneficiario del programa te conviertes en supervisor y vigilante, para que las obras, apoyos, servicios y becas se otorguen con eficacia, transparencia y sin intermediarios.

### Informes:

Mtro. Felipe Lázaro Barajas  
Director de Contraloría Social






## ¿Sabías que ...?



La Dirección de Contraloría Social adscrita a la Contraloría General, es la instancia responsable de instrumentar los mecanismos para que los beneficiarios de los recursos públicos asignados a los Programas de Desarrollo Social, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los mismos.

### Entre sus funciones:

-  01 Implementar el plan de difusión de contraloría social.
-  02 Integrar los comités de los distintos Programas de Desarrollo Social.
-  03 Dar asesoría y seguimiento a las actividades de los comités y recibir los informes anuales de los mismos.

**04** Organizar los mecanismos que permitan verificar el cumplimiento de las metas y aplicación de los recursos públicos de los Programas de Desarrollo Social, conforme a la legislación federal, estatal e institucional que le sean aplicables.

**05** Atender las quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución de los Programas de Desarrollo Social.

**06** Presentar ante la autoridad competente las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas sociales.

**07** Participar en la entrega y seguimiento de recursos de los distintos programas de becas de instituciones públicas y de la iniciativa privada que benefician a los alumnos de nuestra casa de estudios.

**08** Formar parte de los comités institucionales conforme a la normativa aplicable, en especial los concernientes al fomento de los valores de transparencia y rendición de cuentas.



## Para dar seguimiento y vigilancia a tu recurso se crea la contraloría social

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, la contraloría social constituye una práctica de transparencia, de rendición de cuentas y se convierte en un mecanismo para que los beneficiarios, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los Programas Federales de Desarrollo Social.

## ¿Para qué sirve la contraloría social?

Combatir la corrupción, vigilar el uso eficiente de los recursos públicos, a través de la participación de las y los beneficiarios.

## ¿Cómo está conformada?

La contraloría social está conformada por un comité integrado por beneficiarios y beneficiarias de los distintos Programas de Desarrollo Social.



## ¿Qué es un comité de contraloría social?

Es la forma de organización constituidas por las y los beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en éstos, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos.